



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 19 de Junio de 2014

472/14

Expte. N° 14.112/14

VISTO:

La presentación realizada por el Director del Dpto. de Cómputos, Sr. Walter Orlando Vaca, mediante la cual solicita la compra de Insumos de Computación, destinados al normal desarrollo de las tareas Académicas y Administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente Contratación se dió cumplimiento a las disposiciones que rigen en materia de Contrataciones;

Que en consecuencia, cabe considerar lo aconsejado por el Director del Dpto. de Cómputos, en su informe de fecha 12 de Junio de 2014;

Que la misma se encuentra encuadrada en las disposiciones del Artículo N° 20 del Decreto PEN N° 893/12 reglamentario del Decreto N° 1023/01;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Adjudicar la Contratación Directa N° 03/14 a las siguientes firmas:

1. **NOVA Informática:** con domicilio en Pueyrredón N° 146 de esta ciudad (CUIT N° 30-62155898-2), los ítems 1, 2, 8 y 10 por un importe total de \$ 16.729,50 (Pesos DIECISEIS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE CON 50/100).
2. **Librería San Pablo:** con domicilio en Caseros N° 755 de esta ciudad (CUIT N° 30-583 51679-0), los ítems 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 12 y 14 por un importe total de \$ 12.878,95 (Pesos DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 95/100).
3. **HERSAPEL:** con domicilio en Francisco Arias N° 855 de esta ciudad (CUIT N° 30-63371747-4), el ítem 13, por un importe total de \$ 568,00 (Pesos QUINIENTOS SESENTA Y OCHO).

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

472/14

Expte. N° 14.112/14

RESUMEN

NOVA Informática.....	\$ 16.729,50
Lib. San Pablo	\$ 12.878,95
HERSAPEL.....	\$ 568,00
TOTAL.....	\$ 30.176,45

SON: Pesos TREINTA MIL CIENTO SETENTA Y SEIS CON 45/100.-

ARTICULO 2°. Imputar la suma de \$ 30.176,45= según se detalla a continuación:

ADMINISTRACIÓN - COMPUTOS - FF 11 - 2.9.6.....	\$ 25.961,34
ADMINISTRACIÓN - COMPUTOS - FF 16 - 2.9.6.....	\$ 4.215,11
TOTAL	\$ 30.176,45

ARTICULO 3°.-Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a Dirección de Presupuesto, Asesoría Jurídica, Departamento de Cómputos y siga al Departamento de Compras a sus efectos.

FJCH/maj


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa